



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**

**RESOLUCION DDCS 004/2018**  
Bahía Blanca, 21 FEB 2018

**VISTO**

El contenido de la resolución 546/2016 del Consejo Superior Universitario (CSU) que aprobó el nuevo plan de estudios de la carrera Licenciatura en Enfermería

El calendario académico 2018

**Y CONSIDERANDO:**

Que el aspirante JOSUÉ DARWIN, WELCH OVSEIKA, DNI: 39.941.760, presentó una solicitud de inscripción fuera de término para el ingreso a la Licenciatura en Enfermería;

Que, si bien el aspirante se inscribió en la carrera el año 2017, rindió y aprobó los exámenes de promoción de los cursos de nivelación Introducción al cuidado de la Salud y Comprensión de textos E el 24 de febrero de 2017 su inscripción fue rechazada debido a no haber presentado el título secundario en tiempo y forma;

Que el aspirante se inscribió este año para la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, aunque alude su interés de continuar con la carrera de Licenciatura en Enfermería;

Que el período de inscripción se encuentra vencido;

**Por ello;**

**EL DIRECTOR DECANO "Ad Referéndum" DEL CONSEJO  
DEPARTAMENTAL  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Solicitar a la Dirección de Ingresos y Certificaciones de la Dirección General de Gestión Académica la inscripción fuera de término a la carrera de Licenciatura en Enfermería de JOSUÉ DARWIN, WELCH OVSEIKA, DNI: 39.941.760.

**ARTICULO 2º:** Pasar a la Dirección de Ingreso y Certificaciones de la Dirección General de Gestión Académica a sus efectos.

  
Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD